



Actualizado al 31 de Diciembre de 2019
Próxima actualización al 30 de Junio de 2020

Para seguimientos de documentos llamar a:

TIPO DE CASO	Teléfono
Sanciones por Ley 45	510-1371
Expedientes de Decisiones	510-1374
Tesorería	510-1355
Depto. de Compras	510-1356
Juzgado Ejecutor	510-1380
Solicitudes de Información	510-1358, Ext. 465
Central telefónica	510-1313 /510-1300

Si desean pueden visitar nuestras oficinas ubicadas en la Vía
Fernández de Córdoba, Plaza Córdoba, entrada C.